DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 9 de noviembre de 2011 | NÚM. 6

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PEDRO RASCÓN MACÍAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2011

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Vicepresidente Primero del Gobierno para informar sobre la realización de un mapa de fosas comunes.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 11 horas y 8 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Vicepresidente Primero del Gobierno para informar sobre la realización de un mapa de fosas comunes.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Rubio Martínez (GP Bildu-Nafarroa) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, señor Jiménez Alli (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Rubio Martínez y Caballero Martínez (GP Unión del Pueblo Navarro), las señoras Esporrín Las Heras (GP Socialistas de Navarra) y Pérez Irazabal (GP Nafarroa Bai) y los señores Villanueva Cruz (GP Popular del Parlamento de Navarra) y Mauleón Echeverría (GP Izquierda-Ezkerra), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 5).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 13 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 8 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Vicepresidente Primero del Gobierno para informar sobre la realización de un mapa de fosas comunes.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Tenemos un único punto en el orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Vicepresidente Primero del Gobierno para informar sobre la realización de un mapa de fosas comunes. La petición fue hecha en su origen por Bildu-Nafarroa y tiene el turno de palabra el señor Rubio.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Buenos días, egun on, señores Parlamentarios, señor Presidente, señor Vicepresidente. Durante su comparecencia para exponer las líneas de actuación de su departamento, nos informó de una iniciativa a la cual tenía especial cariño, creo que dijo. Su departamento iba a encargar a la empresa pública Tracasa la creación y publicación de un mapa de fosas comunes como una herramienta viva y permanentemente actualizada. Asimismo, nos comunicó que se iba a aprobar un protocolo de exhumaciones en la Comunidad Foral de Navarra como un instrumento científico y multidisciplinar para una adecuada intervención de las exhumaciones.*

El objetivo final de esas actuaciones era desarrollar realmente –y enfatizo y quiero resaltar lo de realmente– el contenido de la ley que ampliaba los derechos de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra del 36 y la posterior dictadura franquista.

En su día, le comentamos que nos sorprendían gratamente estas medidas y que contase con nosotros para llevarlas adelante en lo que pudiéramos aportar. También le comentamos nuestras dudas acerca de la posición que pudieran mantener su socio de Gobierno y los socios de sus socios de Gobierno. Pusimos sobre la mesa una serie de propuestas encaminadas a agilizar o a facilitar estas tareas. Pedimos que se tuviesen en cuenta las asociaciones civiles que habían trabajado tanto. Pedimos que se contase con Altaffaylla, con Aranzadi. Pedimos que se tuviese en cuenta el papel de los Ayuntamientos. En Navarra se ha avanzado mucho con respecto a otras comunidades. Hay que destacar que a día de hoy en Navarra no existe una cifra real de represaliados oficial, digamos. Depende de qué fuentes, pues hay varias, desde la del señor Del Burgo, que en su Historia de Navarra cifra en seiscientos setenta y cinco los asesinados –este señor sabía muy bien lo que pasó aquí pero de cuentas no tenía ni idea–, hasta las que hicieron la propia Asociación de Familiares y con la Asociación Altaffaylla, que cifra en 3.107 los asesinados.

Sabemos, porque nos hemos enterado, y creo que ustedes lo sabrán también, que hay un mapa al cual no han tenido acceso las asociaciones, y le lanzo el guante para ver si desde su departamento se podría localizar este mapa. Lo encargó el propio Gobierno fascista a uno de los cuerpos que más destacó en la represión; se lo encargó a la Guardia Civil. Ese mapa de fosas se encargó en el 1956 para saber dónde se habían enterrado aquellos hombres y aquellas mujeres para trasladar sus cuerpos al osario del Valle de los Caídos. Igual desde su departamento se podría conseguir, me

imagino que estará en algún archivo de la Guardia Civil o del Ejército.

Bueno, por hacer un poco de historia, y recalcar la importancia de esas asociaciones, en los años 79 y principios de los 80 las asociaciones de familiares, sin mucho rigor científico, hicieron las primeras exhumaciones, en algunos casos clandestinas; posteriormente se ha avanzado bastante con la Sociedad de Ciencias de Aranzadi. Se pudo haber cerrado esta herida en la llamada transición y no se quiso, ustedes sabrán por qué, pero si se ha decidido dar los pasos encaminados a reconocer lo que esta sociedad debe a aquellas mujeres y a aquellos hombres pues bienvenido sea. Es por eso que quisiéramos saber qué pasos se han dado desde su departamento, en definitiva, para sentar las bases de la cicatrización de cualquier herida como la que sufrimos aquí. Pensamos, porque así lo dicen los expertos, que todo pasa por el reconocimiento y reparación de todas las víctimas y la no repetición de los hechos que aquí sucedieron. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Rubio. Para hacer la explicación, señor Jiménez, tiene usted la palabra. Por cierto, bienvenido, que antes me he olvidado de darle la bienvenida.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Muchas gracias y muy buenos días, señorías. Comparezco ante ustedes para informarles acerca de la elaboración del mapa foral de las fosas comunes a petición del señor Rubio. Agradezco, en primer lugar, la muestra de interés de su grupo por esta iniciativa, señor Rubio, pero en primer lugar, hablando de nuestro socio de Gobierno y ya que se soprendía gratamente, le voy a decir una cosa. Hubo una moción el año pasado en el Parlamento, donde ustedes no estaban, que también apoyó Unión del Pueblo Navarro, para que se hiciera una elaboración del mapa de fosas. Con lo cual, UPN en el pasado habría hecho lo que hubiera hecho pero en esa moción votó favorablemente. Y ya que usted lanza guantes yo también le voy a lanzar un guante. Me gustaría que con la misma contundencia con la que está condenando estos hechos, como ha habido otro tipo de violencia, se sumara usted a la declaración que aprobó por unanimidad la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados, en la que dice que nadie puede sentirse legitimado como ocurrió en el pasado –esto se refiere al 36 pero aplíquelo también para el pasado más reciente– para utilizar la violencia con la finalidad de imponer sus convicciones políticas. Y yo condeno lo del 36, pero condeno también lo que ha estado pasando hasta anteayer, ¿usted también? Ya que estamos de guantes, guantes para todos. Porque lo del 36 lo pongo por delante. Para nuestro partido, es una cuestión lacerante, una herida que tenemos cicatrizada pero que no olvidamos, porque la mayoría de los muertos fueron de nuestro partido y de nuestro sindicato. O sea, memoria hacia ellos tenemos más que nadie.*

De todas maneras, hoy están ustedes legalmente presentes en esta Cámara y nos piden información acerca de memoria histórica. Le invito formalmente, por tanto, a que se sume usted al consenso que teníamos el resto de fuerzas en la pasada legislatura para hacer efectivos los derechos reconocidos a las víctimas, para contribuir a cerrar heridas y eliminar cualquier elemento de división entre los ciudadanos, que son los tres objetivos que nos fijamos en este asunto.

En nombre del Gobierno de Navarra quiero pedirle a su grupo, como le he dicho, que dé un paso más, que hagan extensiva esta sensibilidad que demuestran con las víctimas del franquismo al resto de víctimas de la violencia totalitaria de la organización terrorista ETA. Memoria, dignidad y justicia son conceptos que quedan cojos cuando ustedes los pronuncian para referirse al franquismo porque hasta ahora han sido incapaces de reclamarlos también para las víctimas del terrorismo.

Hecha esta petición, que no me cansaré de repetirles cada vez que tenga oportunidad de hacerlo, pasaré a informarles de los pasos que ha dado el Gobierno de Navarra para el cumplimiento del mandato parlamentario de elaboración de un mapa de fosas comunes en la Comunidad Foral. Con la misma sinceridad con la que les he hablado hasta el momento, tengo que lamentar que hasta la llegada del PSN al Gobierno se habían dado algunos pasos, pero, a nuestro modo de ver, no fueron todo lo suficientes que a nosotros nos hubiera gustado. Afortunadamente, hoy estoy en disposición de comunicarles tres novedades que ha emprendido el Gobierno de Navarra. El mapa de fosas estará listo, publicado y utilizable el próximo mes de mayo. En las próximas fechas el Gobierno de Navarra y el Ministerio de Justicia firmarán un convenio de colaboración para hacer homogéneos sus respectivos mapas de fosas. Navarra cuenta ya con su propio protocolo de exhumaciones aprobado por orden foral de este Consejero del pasado día 7.

Los socialistas hemos cumplido la palabra, y la primera decisión al respecto se adoptó el pasado 6 de septiembre con la firma de la resolución para encargar los trabajos de creación y publicación del mapa de fosas de Navarra a la empresa pública Tracasa. La Directora General de Asuntos Jurídicos y Presidencia encomendó a esta empresa un trabajo que deberá estar finalizado para mayo del año que viene. El plazo para recopilar la información básica concluirá en enero y el mapa estará

listo en mayo, así que tenemos menos de seis meses por delante para hacer todo el trabajo. El coste de la encomienda ha sido de casi ochenta mil euros, IVA incluido, dinero que se está empleando ya en recopilar toda la información existente sobre fosas comunes para posteriormente diseñar y crear una base de datos centralizada que permita publicar el mapa de fosas de Navarra en un portal web.

Pero nuestro objetivo es ir un paso más allá y, además de publicar el mapa de fosas, como ya han hecho otras comunidades, queremos integrarla en el Sistema de Información Territorial de Navarra, el Sitna, que todos ustedes conocen. Entre los servicios que prestará el geoportal de Navarra a los usuarios estará también la localización de fosas comunes, así como el estado en el que se encuentran y la identificación de las víctimas que fueron enterradas en ellas. Estamos trabajando en la elaboración de un mapa de fosas que sea una herramienta viva para la dignificación de las víctimas del franquismo y, por eso, necesitamos la participación de todas las personas, asociaciones, entidades, instituciones que tengan algo que aportar.

Tracasa está llevando a cabo las labores de investigación y recopilación de datos sobre la existencia de fosas en Navarra. Por una parte, se ha accedido a la documentación que existe en el Ministerio de Justicia y que refiere la existencia de dieciséis fosas en una serie de localidades, entre otras, Aberin, Aibar, Ayegui, Berrioplano, Cabanillas, Cadreita, Fustiñana o Milagro. Las diferentes asociaciones que trabajan por la memoria histórica cifran en torno al millar las víctimas desaparecidas en Navarra. Sobre eso coincido con usted en que hay datos bastante dispersos.

Queda, en todo caso, mucho trabajo por hacer porque nuestro objetivo es elaborar un mapa de fosas realista y veraz que responda a la demanda de muchos ciudadanos, familiares que ignoran el paradero de sus desaparecidos y muertos durante la Guerra Civil y que quieren encontrar sus restos y honrar así su memoria. El mapa de fosas comunes de Navarra será fruto de la participación de todos los que tengan algo que aportar. En estos momentos, Tracasa está colaborando con la Sociedad Aranzadi, que es la entidad responsable de las exhumaciones en la Comunidad Foral, y con una serie de asociaciones de familiares que se han prestado a colaborar, ente otras, la Asociación de Familiares de Fusilados, Asesinados y Desaparecidos en 1936 y Txinparta. Quiero agradecer desde aquí su disposición y voluntad para hacer de este proyecto una realidad.

El proyecto que tenemos entre manos es ambicioso y para lograr que sea lo más veraz y fiel posible necesitaremos, además, la ayuda de los Ayuntamientos navarros. Así que pido desde aquí la colaboración de todos los consistorios que quieran aportar datos que obren en sus archivos municipales. En los próximos días, si no la han recibido ya, que es probable, los Ayuntamientos recibirán del Gobierno una petición de colaboración no solo para poner a disposición de Tracasa información de sus archivos, sino también para que puedan recopilar información que faciliten sus propios vecinos o para que animen a quien tenga algún dato sobre fosas a ponerse en contacto con Tracasa.

La clave es la participación, y para facilitarla estamos trabajando en la apertura de un canal de comunicación en el portal web de Navarra para que todo aquel que quiera pueda contribuir a la elaboración del mapa de fosas. La participación con el Ministerio de Justicia se articulará en torno a un convenio que firmará el Gobierno de Navarra en próximas fechas. El pasado 19 de octubre se aprobó el texto del convenio en sesión de Gobierno y estamos esperando a que el ministerio cierre los trámites internos, algo que la Administración Foral ya ha hecho, y ponga día y hora para la firma del convenio. Este convenio entre Administraciones nos permitirá homogeneizar nuestro mapa de fosas con los que ya tienen publicados distintas comunidades en la web del ministerio, es decir, que nuestro mapa incluirá la ubicación de fosas, el tipo, las intervenciones realizadas respecto de los restos hallados, fosa intervenida o no, datos de las personas desaparecidas, fuente de la información, ubicación del expediente original, etcétera. Además, estaremos en disposición de incluir todas las variaciones y actualizaciones de información que se vayan produciendo.

Otra de las actuaciones que se solicitó desde el Parlamento era la aprobación del protocolo de exhumaciones de la Comunidad Foral. Se trata de un instrumento de actuación científica y multidisciplinar para asegurar la colaboración institucional y una adecuada intervención en las exhumaciones. Un protocolo que, es de justicia reconocerlo, comenzó a elaborarse durante la pasada legislatura y que recoge las aportaciones de entidades especializadas en la recuperación e identificación de las víctimas, de la asociación de familiares y de otros departamentos. También hemos consultado con otras comunidades autónomas que ya han llevado a cabo a actuaciones en esta materia.

Pues bien, este protocolo se ha aprobado por orden foral de 4 de noviembre. En él se contempla la actuación de historiadores, arqueólogos y otros especialistas en el proceso de exhumación de acuerdo con lo previsto en la Ley de Memoria Histórica. Este protocolo establece una serie de fases en todo el procedimiento, regulando las actuaciones en cada una de ellas. Se contempla una fase de investigación preliminar; otra de investigación

exhumatoria, trabajos de campo; otra de investigación forense, trabajos de laboratorio; un informe final de todas las actuaciones; y, por último, la fase final del destino de los restos.

Para la coordinación de las actividades contempladas en este protocolo está prevista la creación de un comité técnico de coordinación dependiente de nuestro departamento en el que participarán un representante de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, un representante del Departamento de Cultura, un médico forense del Instituto Navarro de Medicina Legal, un representante de las entidades sin ánimo de lucro más representativas en la materia y personal técnico de nuestro departamento. Este comité tendrá como funciones evaluar la viabilidad de las actuaciones para llevar a cabo las exhumaciones que se hayan solicitado y básicamente funciones de asesoramiento.

Como pueden comprobar, estamos haciendo la tarea. El Gobierno ha puesto en marcha la elaboración del mapa de fosas, que estará listo en el próximo mes de mayo, firmará en breve un convenio de colaboración con el Ministerio de Justicia y ha aprobado el protocolo de exhumaciones de la Comunidad Foral. Pero el trabajo del Gobierno no se detiene aquí, y por eso me complace adelantarles que el próximo año mi departamento aprobará una convocatoria de subvenciones para financiar las actividades de exhumación que puedan solicitar los familiares. Lógicamente, el dinero disponible para estas ayudas está en función de las disponibilidades presupuestarias pero me gustaría destacar que existe ya un compromiso de presupuestos y una partida de cuarenta mil euros.

No quiero concluir esta intervención sin volver a insistir en una petición que ya les he formulado: el mapa de fosas de Navarra como herramienta para la dignificación de las víctimas del franquismo será participativo o no será útil. Por eso, les pido a ustedes su colaboración para que sus respectivos grupos promuevan la participación de las personas que tengan algo que aportar.

Es todo lo que tenía que informarles, gracias por su atención.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Jiménez. Señor Rubio, tiene la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Hay dos partes. La primera, recogiendo el guante que nos lanza, le diré que mi grupo, respecto al tema de las víctimas, realmente está siguiendo parámetros que nos dicen a nivel mundial cómo hay que tratarlas. Es cierto lo que ha comentado usted de memoria, dignidad y justicia, pero todo el mundo dice que tiene que ser para todas las víctimas; si no, repetiremos lo que pasó aquí hace setenta y cinco años, esquemas de vencedores y vencidos que no acaban de cicatrizar.*

Y metiéndonos ya con la memoria histórica pasada no la reciente, bueno me sorprenden gratamente –se lo tengo que decir– las actuaciones que han llevado desde su departamento. Nos congratula, además, ver que se han ido dando pasos y que se han tomado en consideración las apreciaciones que hizo la oposición. Es algo a lo que no estamos acostumbrados en la oposición a ver en este Gobierno y en los anteriores.

Poco tengo que decir, porque, realmente, ha contestado a lo que venía a preguntarle, pero, bueno, me atrevería a hacerle otra serie de aportaciones, ya que estamos aquí.

En cuanto al presupuesto, se han atrasado cuarenta mil euros de los ochenta mil de los que en su comparecencia de forma tan, no sé cómo decirlo... bueno, que hizo alarde de que gracias al PSN había una partida de ochenta mil euros y hemos visto en los recortes que lo primero que se atrasa para el año que viene son otros cuarenta mil, hay otros cuarenta mil para el año que viene y suman ochenta mil. Yo creo que el asunto hay que encararlo... Las asociaciones de víctimas de fusilados no pueden ir mendigando de Administración en Administración, hay que encarar bien el asunto. Tiene que ser la Administración la que por oficio sea garante de este tipo de actuaciones.

También quisiera mencionarle –y veo que se ha trabajado algo– el trabajo de campo. Ha hablado del trabajo de campo con forenses, con laboratorios. Es importante, y digo que es importante porque como pasó hace quince días en Buñuel buscando los restos de unos afiliados de la UGT, resulta que no se les encuentra y parece ser que hay gente en el pueblo que saben dónde están. Y estuvieron los científicos de Aranzadi buscándolos y realmente, si para usted es doloroso, para nosotros también, aunque sean de UGT.

Quedan temas como el del Parque de la Memoria, en Sartaguda. ¿Quién corre con los gastos de ese parque? No podemos castigarle al Ayuntamiento para que sea él el que corra con los gastos, o sea, sería un doble castigo al pueblo de las viudas. Hay que trabajar con la universidad, que no ha salido en su exposición. Hay que crear un fondo documental, de lo que pasó en Navarra durante el verano del 36 y el posterior régimen fascista. Hay que hacer un estudio sobre los cuerpos que fueron llevados al Valle de los Caídos, hay que inhumarlos y, en la medida de que sea posible, localizar a sus familiares para que se los traigan a Pamplona.

Queda todo lo relativo al Fuerte de San Cristóbal, a las exhumaciones de fosas, la localización de las que quedan por localizar. En algunos casos,

se ha construido encima de la fosa, se han hecho carreteras, construcciones. Realmente es muy sangrante. Queremos que eso no vuelva a pasar. En otras comparecencias hemos hablado sobre la propiedad del fuerte. Yo creo que esta Administración debería asumir la gestión de ese fuerte y el compromiso para que cualquier proyecto futuro para ese fuerte tenga la presencia de la memoria de lo que allí sucedió. En definitiva, lo que decía antes: reconocimiento, reparación y no repetición de estos hechos. Sin más, muchas gracias, y le agradezco la exposición.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Rubio. Abrimos turno para el resto de grupos. Por UPN, señor Caballero, tiene la palabra.*

SR. CABALLERO MARTÍNEZ: *Sí, muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero saludar al Consejero y al equipo que le acompaña y agradecerles la información que nos ha facilitado. En fin, nos encontramos ante otro tema recurrente, del cual se habla repetidamente en este Parlamento. Se habló en la propia comparecencia del Consejero, en la que, evidentemente, vino a anunciar lo que ahora nos ha contado. Es un tema sobre el que a mí me resulta curioso, quizás estaría mejor dicho paradójico, que quienes se niegan a condenar los crímenes cometidos por ETA hasta ayer pretendan ahora convertirse en adalides de las víctimas de hace setenta y cinco años. Yo espero que al menos dentro de setenta y cinco años consigamos que muestren la misma preocupación por las víctimas de ayer, que siguen siendo las víctimas de hoy. Quizá haya que esperar para ello a que consigan algún tipo de consenso internacional o, como ha dicho, encontrar esos parámetros que les dicen cómo hay que tratar a las víctimas. A mí me parece que no hace falta mucho para condenar los asesinatos, nosotros condenamos todos los asesinatos, y, por tanto, creo que las cosas son suficientemente claras. Igual las muchas ideas que se le ocurren sobre esta cuestión se las ha encontrado también en algún foro internacional que le ha aportado estos consensos.*

Para nosotros la cuestión es clara, ya hemos dicho en repetidas ocasiones en esta Cámara que las labores de exhumación son labores que no solo nos parecen merecedoras de respeto sino que nos resultan tan loables como es querer enterrar dignamente a los muertos más cuando han sido objeto de una ejecución no ya sin juicio, y lo digo porque no me parece que sea humano siquiera castigar a nadie con la pena de muerte, sino en circunstancias en la que se ha ocultado a los familiares incluso el mismo hecho de la muerte, así como el lugar donde los restos han sido enterrados o ignominiosamente abandonados. Sencillamente, creemos, y lo hemos dicho en otras ocasiones, que estamos ante una cuestión de respeto a la dignidad de la persona.

Y el Consejero, evidentemente, nos concreta lo que ya anunció en la comparecencia, que era el encargo a la empresa pública Tracasa, el convenio y la propia formalización del protocolo, son tres cuestiones. Nos dice ahora que el mapa de fosas estará listo en mayo, de lo cual nos congratulamos. Nosotros en el tiempo en el que tuvimos la responsabilidad de Gobierno ejecutando, evidentemente, las partidas del departamento, lo que hicimos fue apoyar con subvenciones, en la misma línea de lo que dice el Consejero que va a hacer, las exhumaciones concretas que se plantearon, y que se incorporaron también en su momento al propio mapa del ministerio.

Respecto al convenio de colaboración con el ministerio, bueno, en su momento ya dijimos que podía haber discrepancias por nuestra parte con el ministerio por algunas de las cuestiones de asignaciones de costes. No nos sorprende en absoluto y no censuramos que el Gobierno actualmente entienda que las circuntancias aconsejan la firma de convenio, es una valoración que deben de hacer la Administración y sus responsables en cada momento y, desde este punto de vista, no tenemos nada que objetar.

Respecto al protocolo de exhumaciones, que ha sido firmado y aprobado por orden foral el pasado día 4, el Consejero nos informa, y nos congratulamos por ello, fue puesto en marcha el pasado día 18 de enero y, además, en la misma línea de lo que el Consejero mantiene, que es que debe darse participación, que la participación es clave, lo que entendimos es que era conveniente someterlo a información pública y así se hizo por medio de una resolución del 16 de mayo de 2011, de tal forma que han podido incorporarse todas las aportaciones de quienes lo han considerado conveniente.

Por tanto, no tengo sino que agradecerle la información y hacer votos por que, como digo, no nos haga falta esperar setenta y cinco años.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Caballero. Por el grupo socialista, tiene la palabra la señora Esporrín.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero agradecerle al señor Consejero la información que nos ha facilitado. Quiero decirle que para mí es una verdadera satisfacción que un Consejero socialista, que representa al mismo partido de tantas personas, tanto del Partido Socialista como del sindicato hermano, UGT, que tanto sufrieron, haya tenido la oportunidad, la ocasión y haya tenido a bien que una de sus primeras resoluciones importantes tomadas sea la elaboración de este mapa de fosas. Es un mapa de*

fosas que hay que hacerlo con urgencia porque ya llevamos muchos años con este sufrimiento, son muchas las personas asesinadas cuyos familiares todavía no han tenido un lugar donde llorarles y, por tanto, es oportunísimo que traiga usted aquí esta información y, además, como le digo, me enorgullece especialmente que sea un Consejero socialista el que haga esta acción y adopte esta resolución para llevar a cabo este mapa de fosas.

Además, quiero decirle que para nosotros es una deuda moral que tenemos con tantas personas que tanto han sufrido durante tantos años como son los familiares de fusilados y represaliados que no han tenido un lugar donde ir a llorarles. Muchas veces se dice que este tema viene reiteradamente a las Administraciones, tanto a unas como a otras, y que es un tema muy antiguo. Yo, cada vez que oigo esta expresión, digo: porque tú no tienes ni a tu padre ni a tu hermano ni a nadie por ahí enterrado, por las cunetas, sin saber ni dónde están. Si tuvieras esa sensación, seguro que no lo verías de esta manera.

En cuanto a que sea iniciativa de Bildu y a que lo condene, me parece satisfactorio, aunque, evidentemente, le pediría que condenara absolutamente todos los asesinatos de ETA, porque, efectivamente, hay que condenar todos los asesinatos, pero lo que no podemos hacer es poner al mismo nivel a un asesino y a un asesinado, hay que distinguir. No son víctimas todos; los asesinos no dejan de ser asesinos.

En cuanto al tema del que estábamos hablando, el tema de las fosas, quiero decir que ahora mismo tenemos las herramientas legales para llevar a cabo este procedimiento. Tenemos el acuerdo de este Parlamento del 3 de marzo de 2003, tenemos la Ley de la Memoria Histórica, de octubre de 2007, así como la aprobación de una moción en el Pleno del pasado 25 de junio del 2010. Por tanto, tenemos todas las herramientas legales para ello. Además, se ha sacado ya a concurso, vemos con satisfacción que es una empresa pública la que tiene el encargo de llevar a cabo este procedimiento. Nos alegra también que sea llevada a cabo a través de convenios con el ministerio y que se favorezca la participación de todas las personas y asociaciones que tengan interés, que tengan conocimiento y que puedan aportar datos que faciliten este trabajo.

Nos ha dado también una buena noticia, y es que no solamente se va a hacer el mapa de fosas, que de por sí ya es importante, sino que, además, se va a subvencionar la exhumación de los restos, lo que realmente va a dar satisfacción a los familiares, además de saber dónde están.

Y, de verdad, no puedo otra cosa que felicitarle y agradecerle, señor Jiménez, por este acontecimiento que me parece que es histórico para nosotros como Partido Socialista, estoy realmente orgullosa. Para terminar mis palabras quisiera utilizar las mismas que utiliza la asociación de familiares y fusilados que son: nunca más y para nadie aquellos horrores. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Esporrín. Por Nafarroa Bai, tiene la palabra la señora Pérez.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (1): *Eskerrik asko. Egun on. Euskaraz eginen dut.*

Eskertu nahi dut Jiménez jaunak emandako azalpena, baina nik uste dut kontraesan batean erori dela. Alde batetik, erran du PSN Gobernuan sartu eta hasi direla gauzak egiten –horrela ulertu dut nik, bederen–, baina, bestetik, baloratu du eta aipatu du UPNk mozio bat onartu zuela aurreko Osoko Bilkura batean eta aho batez egin zela onarpen hori. Erraten dut kontraesana dela ikusten dudalako UPNk baduela nolabaiteko joera ebazpen batzuk edo zenbait gauza onartzeko, baina gero ez dakit zer tiraderan gordetzeko. Zuk zerorrek aipatu duzu hala gertatu dela memoria historikoarekin. Denok pozten gara UPNk arlo honetan emandako pausoez, baina garbi izan behar dugu zer baliagarritasun duten mozioek, zeren ez baitira lotesleak eta Gobernuak gehienetan ahazten baititu. Espero dezagun orain, PSN egonda, gauza bera ez gertatzea. Ikusiko dugu ea beste modu batean jokatzen den hemendik aurrera onartzen diren ebazpenekin.

Parlamentu honetan ere onartu zen unibertsitatean dokumentazio funts bat sortzea. Ba, nahiz eta agindua izan, dokumentazio funts hori ez da sortu, eta ez da sortu dirua ez zegoelako, eta dirurik ez dago nahiz eta urtero diru-sarrera bat egon horretarako. Erran behar da, halaber, urtero borrokatu behar dela diru-sail hori hor egoteko. Nafarroa Baik behin baino gehiagotan zuzenketak aurkeztu ditu arlo honetan, UPNk zein PSNk beti ezeztatu dituztenak, beraien akordioak direla eta, baina zuzenketa horiekin egiten genuena zen sailkatzea zeintzuk ziren lanak. Orain hitz egiten dugun dirusarrera hori zen "memoria historikoa" edo "Memoria Historikoaren Legea betetzea", baina askoz ere hobeto da, gure ustez, zehaztea zeintzuk diren lanak, eta gauza bera gertatzen da gaur dugun gaiarekin, hilobi maparekin.

Elkarteekin bildu naiz jakiteko nola zegoen gaia, eta haiek aipatu dute zer bilera izan dituzten Tracasarekin. Egia erran, oso pozik atera ziren bilera horietatik. Baina –beti bada baina bat– ikusi dut, alde batetik, oso baliabide tekniko onak

(1) Traducción en pág. 13.

daudela, oso ekimen politak daudela, oso helburu potenteak planteatzen direla, adibidez orain aipatu duzun hori, Sitnan sartzearena informazio guztia izateko, baina ikusten zuten nahiko hankamotz: gaur bai aipatu duzu egingo dela edo egiten ari dela kanpo-lan hori, kanpo-ikerketa hori, dokumentatzeko, baina haiek ikusten zuten nahiko hankamotz gelditzen zela zentzu horretan. Eskatu da –eta eskertzen dute– beraien parte-hartzea dokumentazio hori lortzeko, baina haiek oso kontzienteak dira ez dutela informazio eta dokumentazio nahikorik, oso beharrezkoa dela herriz herri ibiltzea dokumentazio hori lortzeko, eta horretarako jendea eta dirua, eta aipatzen zuten, noski, badirela bideak; ez zekiten oso ongi Tracasarekin egin den akordio honekin zer punturaino beteko duten lan hori edo nola beteko den. Aipatzen zuten zer inportantea den, adibidez, jendearen parte-hartzea, elkarteen parte-hartzea, eta haiek prest zirela dokumentazio- edo bilaketa-lan hau egiteko, bakarrik kilometrajea ordainduta, edo behin baino gehiagotan aipatu den unibertsitatearekin akordio bat eginez eta beken bidez lortzea.

Hau da, ikusten dugu oso gauza politak ari direla egiten edo egiten ahal direla, baina ez dakigu dokumentazio-oinarri hori benetan bermatuta dagoen eta nola egongo den bermatuta. Gaur aipatu duzu egiten ari dela, baina jakin nahiko genuke nola egiten ari den benetan eta nola bermatuko den benetan dokumentazio hori. Datuak oso aldakorrak dira, segun nork esaten dituen. Zuk erraten duzu mila biktima egon zirela; beste batzuk hiru mila ere aipatzen dituzte, eta dokumentazioa bada. Orduan, zenbakien dantza hori oso handia da eta zerbait egin beharko da.

Udalen parte-hartzea ere aipatu duzu, eta udalei bidaliko diezula gutun bat, edo jada bidalita dagoela, bere parte-hartzea eskatuz, beraien dokumentazioan edo erregistroetan sartzeko, jendearen informazioa jasotzeko. Behar-beharrezkoa ikusten dut udalen parte-hartzea, baina ironiko samarra iruditzen zait, orain dagoenarekin eta jakinda zer egoeratan dauden, lan gehiago ematea. Baliabideak ere sortu beharko dira, bestela lanak ematea edo enkomienda batzuk botatzea gero kontrapartidarik ez badago, ez da batere errealista, eta erran duzu errealista izan nahi duzula.

Gainera, badugu kasu bat, lehenago aipatu dena: Sartagudako Memoriaren Parkea. Udalak behin baino gehiagotan laguntza eskatu du; udalak ezin du horrelako gasturik bere gain hartu. Espero dezagun orain beste udalei, badakigu ez dela zama bera, baina zama gehiago ez jartzea.

Bestaldetik, eta parte-hartzearekin jarraituz, erran duzu elkarteen parte-hartzea Batzordean bermatuta egonen dela ordezkari batekin; ordezkaritza handiena duen elkartearena edo horrelako zerbait izanen dela apuntatu dut nik. Nork erabakiko du zer elkarte den ordezkaritza handiena daukana? Nola egonen da bermatua? Zergatik ez da irekiagoa egiten? Zergatik ez da bermatzen guztien parte-hartzea? Nola bermatuko da guztien parte-hartze hori?

Bestaldetik, aditzen dugunean biktimak goiti eta beheiti, behin baino gehiagotan hitz egin dugu hemen biktimen erabileraz. Badakit ez dela zentzu horretan egiten, baina, nire ikuspuntutik, nahiko itsusi gelditzen da ikustea zer erabilera dagoen. Egia da alde bateko biktimak egon direla, baina ez dugu ahaztu behar altxatu zirenen artean ere biktimak bazeudela, zeren gazte asko altxatuen artean zeuden, ez haiek nahi zutelako, baizik eta behartuak zeudelako, eta frankismoarengatik hil ziren. UGT aipatu da, eta zergatik ez CNT? Hor ere biktima aunitz egon ziren.

Orduan, ikusten baldin badugu zer inportantea den Alderdi Sozialistarentzat horrelako pauso bat ematea, edo zoriondu behar baldin badugu Alderdi Sozialista horrelako ekimenak aurrera eramateagatik, zoriondu dezagun, baina zergatik gero ez ditugu zoriontzen beste alderdi batzuek beste biktimekin ematen dituzten pausoak? Baloratu behar badugu, balora dezagun dena, eta ez partzialki.

Bukatzeko, bi gauza esan nahi ditut. Errekonozimenduaz eta oroimenaz hitz egiten dugu behin baino gehiagotan, berriro gerta ez dadila. Baina berriro ez gertatzeko, jakin behar dugu, ezagutu behar dugu zer gertatu zen. Eta ez bakarrik orain hemen gaudenok, baizik eta orain umeak edo gazteak direnek ere ezagutu behar dute. Hori hezkuntzan sartu beharko genuke nolabait. Elkarteek aunitzetan eskatu dute hezkuntza curriculumetan sartzea oroimenari buruzko zerbait, eta nik uste dut biktimei zor diegula horrelako oroimena eta errekonozimendua.

Eta gaur Diskriminazioaren kontrako Nazioarteko Eguna dela aprobetxatuta, erran nahiko nuke biktimen artean ez dugula diskriminaziorik egin behar; biktima guztiak biktimak direla: gaurkoak, atzokoak, alde batekoak, beste aldekoak… Ikusten dut UPNk behin baino gehiagotan aipatzen duela hau gertatu zela orain dela 75 urte; bai, egia da. Eta hori esatean ematen du kapitulu hau itxi nahi duela, ixteko garaia heldu dela. Igual nik gaizki interpretatzen dut, baina inpresio hori ematen dit. Kapitulu hau ixteko garaia heldu da, baina itxi dezagun ongi.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Señora Pérez, vaya terminando, por favor.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Bai, oraintxe bukatuko dut. Kapitulu hau eta beste kapitulu aunitz ere ixteko. Egin dezagun ongi; ez dezagun egin ez ikusiarena eginez, eta batzuetan badut sentsazio hori. Biktima guztien aitortza behar da, filtrorik pasatu gabe. Gu ez gara inor erabakitzeko nortzuk diren*

biktimak, nortzuk ez diren biktimak; zer aldetakoak bai, zer aldetakoak ez. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Pérez. Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Villanueva.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Muchas gracias, señor Vicepresidente y Consejero del Gobierno de Navarra, por acudir aquí, les doy la bienvenida a usted y también a la parte del equipo de su departamento que le acompaña.*

Quiero hacer una reflexión previa. Me parece muy acertado que usted, como Vicepresidente del Gobierno de Navarra, en el inicio de su intervención haya constatado una vez más la contradicción del grupo que solicitaba esta comparecencia, puesto que más allá de que esté aquí sentado legalmente, como bien ha dicho usted, porque así lo ha querido el Tribunal Constitucional, es cierto que todos los que tenemos algunas ideas respecto de lo que significa la democracia tenemos la obligación de contrastar cuál es el comportamiento de los señores de Bildu y, una vez más, nos encontramos con que, desgraciadamente, han dado una respuesta, a mi modo de entender, absolutamente surrealista hablando de parámetros mundiales de tratamiento de las víctimas. El problema es quiénes piensan ellos que pueden establecer esos parámetros mundiales porque no es lo mismo, supongo yo, que lo hagan unos o que lo hagan otros. No sé si los señores de Bildu, cuando hablan de parámetros mundiales de tratamiento de las víctimas, se refieren a la consideración de las víctimas que pueden tener los sandinistas, las FARC, en Venezuela. La verdad es que me parece, en fin, una respuesta bastante surrealista que una vez más les retrata.

En cualquier caso, me alegra haber escuchado en el inicio de su intervención la referencia al acuerdo que de manera unánime se adoptó en el año 2002 por el Congreso de los Diputados a través de la Comisión Constitucional. Recordará usted que en este mismo Parlamento, en ese período de sesiones en un Pleno, en el que ya se suscitó la cuestión del franquismo, de la Guerra Civil y de los años posteriores al franquismo, este grupo Popular hizo precisamente mención a esa resolución puesto que entendemos, a pesar de lo que opine algún otro grupo político, que después de setenta y cinco años es hora de reflexionar y de intentar cerrar el debate desde el punto de vista político, que no desde el punto de vista humano, porque, a nuestro entender, han pasado los años suficientes como para que este asunto no siga dividiendo a la sociedad española y, por lo tanto, seamos todos capaces de mirar hacia el futuro sin mayor problema. Por lo tanto, a mí me agrada que usted haga uso de esa declaración puesto que fue una declaración, como decía, aprobada por la totalidad de la Cámara del Congreso de los Diputados y recogía perfectamente cuál era el sentir de unos y de otros, de los distintos grupos políticos al respecto y se trataba, en definitiva, de cerrar ya las heridas de la Guerra Civil, que es evidente que fue un fracaso colectivo de este país.

Respecto al mapa de fosas y respecto al plano humano, que entiendo que es lo que más preocupa a todos los grupos, lo cierto es que desde el Partido Popular poco tenemos que decir. Coincido con el portavoz de Unión del Pueblo Navarro cuando dice que todo el mundo tiene derecho, si no me equivoco, a reparar a sus familiares o a enterrar dignamente a las personas que en aquellos momentos sufrieron la Guerra Civil y fueron asesinadas. Nosotros no tenemos mayor objeción al trabajo que se está haciendo, más allá de que podamos discutir si las partidas presupuestarias son las adecuadas, si el método empleado a través de la empresa pública Tracasa es el adecuado. Podemos tener diferencias de criterio en ese aspecto, pero lo que está claro, como decía antes, es que este es un asunto que hay que cerrar desde el punto de vista político, por ello vuelvo a referirme a esa declaración de la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados, y que, desde el punto de vista humano, desde las Administraciones todos tenemos que hacer los esfuerzos suficientes para que todo el mundo se vea suficientemente reparado. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Villanueva. Por Izquierda-Ezkerra, señor Mauleón, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on, buenos días. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Consejero y al equipo que le acompaña. Hay varias cuestiones. Yo resumiría esta cuestión, señor Jiménez, en una idea: ya era hora. Tengo que felicitarle expresamente, y así lo hago, pero estaremos de acuerdo en que ya era hora. Es decir, esto llega con bastantes años de retraso, como mínimo prácticamente desde la transición hasta ahora. Porque, obviamente, en el contexto franquista era muy difícil abordar esta cuestión, pero cuando pasó el franquismo ya no había excusa, y, desde luego, en eso todo el mundo tiene que hacer, unos más que otros, una lectura muy autocrítica de cómo se ha abordado esta cuestión en los años que llevamos de sistema democrático en nuestra sociedad. Y lo digo por una cuestión, además, muy sencilla: primero, por una cuestión de dignidad, una cuestión de moralidad, pero también por una cuestión de posibilidades de actuación, porque lo cierto es que, por desgracia, muchas de las personas testigos de aquellas barbaridades han fallecido, lógicamente, por el paso del tiempo, y, como bien sabe usted, se calcula que más de mil personas de las más de tres mil asesinadas en Navarra*

todavía no se sabe en qué fosas están y, por tanto, es un problema de una magnitud impresionante. Yo le tengo que decir que, efectivamente, se están haciendo las cosas, aunque tarde, muy bien y que, por tanto, en eso nos toca felicitar, pero, como se ha recordado anteriormente, hay algunas cuestiones que yo creo que es importante tener en cuenta. Efectivamente, me parece muy adecuado ese proceso participativo que se va a abrir de cara a completar el mapa de fosas, pero, como decía antes la señora Pérez, es importante también hacer un trabajo cualitativo de ampliación de la información conocida. Y, en ese aspecto, yo le animo a que no se escatimen medios humanos en el sentido de poder contar con personal o, a una mala, subvencionar esos trabajos. En fin, hay que buscar la forma técnica de hacerlo pero la idea es que los pocos testigos que quedan vivos... Alguien tiene que hacer el ejercicio, una parte la han hecho las asociaciones como buenamente han podido, pero, desde luego, queda mucho trabajo pendiente, hay que hacer una labor de investigación, de ampliación de la información de ese mapa de fosas. Si lo que hacemos con el mapa es simplemente registrar de una forma organizada lo que ya conocemos, estará muy bien, pero será parcial. Es una cuestión fundamental, como digo, y, además, hay que hacerlo con urgencia porque los pocos testigos que quedan del asunto, en fin, como ustedes bien saben, tienen edades avanzadísimas y, por tanto, es una cuestión fundamental.

También es fundamental exigir una colaboración a todas las instituciones, como ha dicho el señor Rubio. Creo que hay que solicitar a las instituciones, también a las militares y policiales, que aporten toda la información que puedan tener disponible en archivos. Efectivamente, no se conocen todas las personas que fueron, por así decirlo, exhumadas y trasladadas al Valle de los Caídos, por ejemplo. Yo no conocía el dato que ha aportado el señor Rubio, no sé si usted lo conocía, sobre la eventual existencia de algún tipo de estudio de la Guardia Civil. Desde luego, si así fuera, me parecería muy importante que se investigase si es cierto o no y que, en todo caso, sea una solicitud formal porque, desde luego, sería de gran ayuda. La Guardia Civil tiene fama, entre otras cosas, de ser bastante rigurosa a la hora de apuntar todo lo que se hace y se deja de hacer, por tanto, creo que en este caso es una sistematización, triste pero sistematización, que puede servirnos de ayuda para este asunto.

Y hay otra cuestión también especialmente sensible. Nos parece correcto que se pueda destinar una partida a ayudas a las exhumaciones, pero nos parece insuficiente. Nosotros entendemos que no cabe escatimar ningún gasto, es decir, que a la persona o familiar que lo solicite, si se ha concluido la partida de los cuarenta mil euros, hay que garantizarle que no le cueste un duro exhumar a su familiar. Y eso lo tiene que hacer la Administración Pública, es de cajón. Es decir, no puede ser que a día de hoy retrasemos un día siquiera la exhumación porque no dispongamos de fondos si se conoce el paradero y hay una solicitud formal. Eso hay que solucionarlo, y, en confianza, no va a ser una cantidad económica disparatada como para que una Administración como el Gobierno de Navarra no la pueda asumir. Eso hay que garantizarlo y hay que hacerlo de todas todas, porque lo último que le podemos exigir a un familiar es que encima tenga que costearse los a veces costosos procesos de exhumación.

Y, efectivamente, tiempo tendremos. Ya les he anunciado que nuestro grupo también va a presentar una serie de iniciativas para abordar otra serie de cuestiones que tenemos pendientes. Tenemos pendiente, efectivamente, el mantenimiento del Parque de la Memoria. Tenemos pendiente el mantenimiento de otros lugares de la memoria, por así decirlo, que nosotros creemos que es responsabilidad pública. Tenemos pendiente crear un centro documental de Navarra que precisamente vaya oficializando lo que ahora es una dispersión de informaciones. Yo creo que sería lógico y normal que hubiera una, vamos a decir, lectura oficial de cuántas fueron las personas asesinadas en esta tierra, por lo menos de las conocidas, que haya un registro público y oficial para que no tengamos esa dispersión y, desde luego, que se pueda facilitar a las familias, a las personas en general esa información y esa cuestión.

Finalmente, voy a hacer alguna valoración un poco más global de lo que aquí se ha dicho. Dos cuestiones: una, creo que a veces se confunde que se puede ser víctima y victimaria a la vez. O sea, una persona puede haber asesinado a alguien y posteriormente la han podido asesinar a ella de manera injusta y, por tanto, además de víctima, es victimaria. Lo digo porque a veces tenemos unos errores conceptuales bastante importantes. Yo les recomiendo un monográfico que hizo Gesto por la Paz sobre los victimarios que a su vez son víctimas y que, desde luego, introduce una serie de reflexiones de interés. Como digo, si una persona ha asesinado a alguien es victimaria pero si posteriormente es asesinada también es víctima y en tanto que víctima requiere una reparación. Otra cuestión es que requiera honores o exaltación, que desde luego que no, pero sí la consideración y el respeto moral en tanto que víctima, lo digo porque es un tema interesante que a corto plazo vamos a debatir en profundidad.

Hay otra cuestión. Yo sí que quiero mencionar expresamente que me ha parecido, señor Caballero, que ha tenido usted una intervención con una sensibilidad que reconozco que no le había escuchado a

UPN, y le quiero agradecer las palabras que ha tenido aunque es cierto que a veces esa coletilla de lo recurrente... Desde luego, en tanto en cuanto haya una sola persona con un familiar desaparecido va a seguir siendo recurrente y tiene que seguir siendo recurrente porque hasta que no haya una sola familia que no reclame a su familiar, desde luego, tendremos que poner todos los medios, como es lógico, para solucionar esta cuestión.

Y, finalmente, sí que le quiero decir al representante del Partido Popular que es cierto que es voluntad de todos cerrar heridas y, como bien decía la señora Esporrín, que aprendamos esa enseñanza de que nunca más y para nadie aquellos horrores, pero también es cierto que, por desgracia, el grupo del Partido Popular y también UPN en la cuestión política no han dado el paso definitivo. Y señalan las contradicciones de Bildu, que yo estoy de acuerdo en que caen en una cierta contradicción, pero ustedes también caen en una contradicción cuando se niegan a hacer una condena rotunda del franquismo como se produjo recientemente en el Pleno que usted señalaba. Creo que si ustedes hicieran una condena expresa del franquismo sería un avance en ese consenso democrático que, desde luego, vemos positivo. La declaración del 2002 hacía una condena genérica a los regímenes dictatoriales pero no sé por qué ustedes no pueden decir: condenamos el franquismo. ¿Tan difícil es decir eso? Es como decirles a los alemanes: condenamos el nazismo. Si no hay ningún problema, les sugiero que presenten una iniciativa en el Pleno y se la apoyaremos a gusto y dejaremos de darles la matraca con este asunto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Mauleón. Señor Jiménez, tiene usted la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Entiendo que hay tres cosas en torno a las que se han aglutinado las distintas intervenciones de los grupos. En primer lugar, para que quede claro en acta, yo condeno el golpe de Estado del 36, condeno la dictadura franquista, condeno el terrorismo criminal de los etarras y el terrorismo criminal de los GAL. Simplemente, que se asuma esto, es de rigor democrático, talante democrático, y sin ningún ambage. ¿Todos los grupos están dispuestos a decir lo mismo? Yo no dejo resquicio, esta contundencia.*

Dicho esto, en cuanto al tema que nos ocupa, vamos a ver, por un lado, está el propio tema del mapa de fosas y luego se han empezado a trasladar otras cuestiones que sí que tienen algún tipo de vínculo con la comparecencia, pero que no son el objeto de la comparecencia, porque aquí para lo que me ha citado el señor Rubio es para que explique las actuaciones encaminadas a la realización de un mapa de fosas comunes en la Comunidad Foral, no para hablar de memoria histórica, aunque entiendo que son cuestiones que están vinculadas. Yo he informado acerca del tema de fosas, que es el que me ocupa, aunque no tengo ningún inconveniente en hablar de la memoria histórica, etcétera. Con respecto al mapa de fosas, yo creo que, efectivamente, se están haciendo las cosas bien y está habiendo avances. Creo que en eso estamos todos los grupos básicamente de acuerdo. ¿Que tenemos algunos problemas? Evidentemente. Problemas de orden, de información sobre todo, pero para tener la información se está intentando recabar de allá donde se entiende que la pueden tener. ¿Quién la puede tener? Pues las asociaciones de familiares, con las que se está, para que den la información que tienen. Hemos requerido a los Ayuntamientos que si tienen algo o en el pueblo constatan, porque, por cierto, en los pueblos las cosas se saben, trasladen la información. Bueno, me parece que esto está bien y que es la forma de hacer las cosas.

Y luego hemos hablado de otro elemento, del tema del dinero. Se dice: este año usted ha aplazado para el 2012 cuarenta mil euros. Sí, es verdad. Pero es que no los iba a ejecutar, señor Rubio, porque la encomienda a Tracasa fina en mayo y pagaré entonces, con lo cual el objeto no tiene ningún tipo de dispersión ni de distracción sobre lo que era la partida. El objeto de la partida se va a pagar a Tracasa, con lo cual ahí no hay ningún problema. Cuarenta mil euros para el año que viene, ¿insuficiente? Pues yo eso lo puedo entender como discutido y discutible, pues depende de cómo avancen las cosas, depende de las demandas que haya, un poco lo ha dicho el señor Mauleón, pero tampoco nos podemos abstraer de la situación económica que estamos viviendo. Para mí es un tema muy importante. ¡Vaya que sí es muy importante! Y sin ningún intento de excluir víctimas, señora Pérez, y ahí le doy la razón, sin ningún intento de excluir víctimas del 36 porque hubo muchas organizaciones, pero, mire, de las que estamos aquí los únicos que llevamos la misma sigla que los que murieron en el 36 somos nosotros. Y esto también me lo tendrá que reconocer. Son nuestros compañeros, con nuestro mismo carné, que seguimos manteniendo el mismo carné que en el 36. Ustedes, para bien o para mal tendrán, serán sucesores de otro tipo de formaciones políticas, pero llamarlos compañeros, los podemos llamar nosotros. Y con esto no quiero decir que los demás no me merezcan el mismo respeto, todo el respeto y todo el cariño, pero la mayoría eran compañeros. Y entre el respeto y el cariño y el concepto compañero, pues ¿qué quiere que le diga?, hay un matiz diferencial y en nuestra cultura política nosotros llevamos esto muy arraigado. Y con esto no se excluye ni se le falta al respeto a nadie.

Señora Pérez, usted me ha hablado de muchas cosas en las que puedo estar de acuerdo, del fondo documental, que también lo ha planteado el señor Rubio, y de otras cosas que yo les agradezco y, además, les ruego que me las traigan por escrito porque podemos ir viéndolas, no tengo ningún inconveniente, pero, hombre, todo no se puede traducir en dinero, señora Pérez. O sea, hasta que los Ayuntamientos trasladen a Tracasa si tienen conocimiento de que existe una fosa, ¿eso es dinero? ¿Todo es dinero? ¿Dónde está el ejercicio voluntario en pos de trabajar por un bien común?, ¿dónde está? Por cierto, las asociaciones de familiares, hasta donde yo tengo conocimiento, en ningún momento han pedido dinero para esto. A nosotros no nos han pedido dinero. Lo único que han hecho ha sido agradecernos que les hayamos dado cauce de participación, el realismo con el que se están haciendo las cosas y el rigor con el que se están intentando hacer las cosas. Esto es lo que nos han trasladado las asociaciones, pero no dudo de que igual a usted le hayan podido trasladar otras cosas.

Por último, han hablado de otras cosas, del fondo documental, de San Cristóbal, de que queda mucho por hacer, de Sartaguda. Pues yo estoy de acuerdo en todas esas cosas, cómo no voy a estar de acuerdo. Queda mucho por hacer, pero, claro, no digo que nos felicitemos, pero veamos por una vez que ha habido un avance después de muchísimos años, y yo les reconozco expresamente, no a los grupos que están en el Gobierno, que también, efectivamente, sino a los grupos de la oposición, fundamentalmente a Bildu, a Izquierda-Ezkerra, el reconocimiento de decir que ya era hora, que es tarde pero que hemos empezado a andar. Hemos empezado a andar, con tardanza, sí, de acuerdo, pero, por cierto, algo tendrán que ver también otros condicionantes de cambios de Gobierno a la hora de hacer estas cosas, reconociendo que mi predecesor algunas cosas había hecho. Lo he dicho, y, señora Pérez, no hay contradicción. No vea contradicciones porque usted habla de la moción y luego de lo que había hecho. Yo le he dicho que la moción la aprobó UPN y le he dicho que movimientos, a mi modo de ver, escasos, pero los hizo mi predecesor. Hizo movimientos, a mi modo de ver escasos, en esta materia, es un juicio de valor, quizá para él fueron suficientes, no tengo ninguna duda, pero no diga que hay contradicción votando una moción y luego habiendo hecho movimientos. Que sean escaso o no escasos eso ese valorativo.

Entonces, ni contradicción ni todo es dinero. Queda mucho por hacer y hemos avanzado creo que es la síntesis de esta comparecencia. Y algunos, desde luego, no vamos a decir que estamos satisfechos en tanto en cuanto queda mucho por hacer, pero reconocemos, y habrá que reconocer a fuerza de ser honestos, que las cosas se están encauzando y que se están empezando a hacer cosas. Por cierto, muchas de las que se han hecho, me van a permitir este ejercicio que voy a hacer, no se las voy a negar a otros grupos, pero es que la Ley de Memoria Histórica es una ley del Partido Socialista. El reconocimiento a las viudas del 36 con la paguica es del Partido Socialista. O sea, en eso podemos admitir consejos, opiniones, pero lecciones muy pocas de ningún grupo porque es algo que lo tenemos absolutamente insertado en nuestra cultura política, en nuestro ser y en nuestros sentimientos de justicia para con los que han sido nuestros predecesores en defensa de unos valores, de unos derechos y de unas libertades. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Jiménez. Terminado el único punto del día y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 13 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 7.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Muchas gracias. Buenos días. Intervendré en euskera.*

Quiero agradecerle al señor Jiménez la exposición que ha realizado, pero yo creo que ha caído en una contradicción. Ha dicho, por una parte, que con la entrada del PSN en el Gobierno se han comenzado a hacer cosas –eso es lo que he entendido yo, al menos–, pero, por otra, ha valorado y ha recordado que UPN aprobó una moción en un Pleno anterior, una moción que fue aprobada por unanimidad. Digo que es una contradicción porque veo que UPN tiene cierta tendencia a aprobar algunas resoluciones o algunas cosas, pero para guardarlas luego en no se qué cajón. Usted mismo ha reconocido que es eso lo que ha pasado con la memoria histórica. Todos nos alegramos de los pasos dados por UPN en este ámbito, pero hemos de tener en cuenta la utilidad que tienen las mociones, puesto que no son vinculantes y el Gobierno casi siempre las olvida. Esperemos que ahora, con la presencia del PSN, no ocurra lo mismo. Ya veremos si se actúa de manera diferente con las resoluciones que se aprueben de aquí en adelante.

En este Parlamento también se aprobó la creación de un fondo documental en la universidad. Pues, a pesar de tratarse de un mandato, ese fondo documental no se ha creado, y no se ha creado porque no había dinero, y no lo hay a pesar de que todos los años se destina un dinero para ello. Hay que decir igualmente que hay que pelearse todos los años para que esa partida este ahí. Nafarroa Bai ha presentado más de una vez enmiendas para que esa partida esté ahí. Nafarroa Bai ha presentado enmiendas relativas a esta cuestión en más de una ocasión, que UPN y PSN han rechazado siempre a causa de los acuerdos existentes entre ellos, pero lo que hacíamos con esas enmiendas era clasificar los trabajos. El dinero del que estamos hablando ahora se encontraba bajo la denominación memoria histórica o cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, pero, a nuestro juicio, es mucho mejor precisar cuáles son los trabajos, y con el tema del que nos estamos ocupando hoy, con el mapa de fosas, ocurre lo mismo.

Me he reunido con las asociaciones para saber cómo estaba el tema, y ellos me han dicho qué reuniones han tenido con Tracasa. A decir verdad, salieron muy satisfechos de esas reuniones. Pero –siempre hay algún pero– he visto que, por una parte, hay muy buenos medios técnicos, iniciativas muy bonitas, que se plantean objetivos muy potentes, como puede ser ese que acaba usted de mencionar de incluir toda la información en Sitna, pero ellos veían que cojeaba un tanto: hoy sí ha hablado de que se está haciendo este trabajo de campo, esa investigación de campo, para documentarse, pero ellos veían que cojeaba un tanto en ese sentido. Se ha solicitado su colaboración para conseguir la documentación –cosa que agradecen–, pero ellos son conscientes de que no tienen ni la suficiente información ni la suficiente documentación, que es muy necesario recabar esa documentación pueblo por pueblo, para lo que hace falta gente y dinero, y señalaban que, por supuesto, existen vías; no sabían muy bien hasta que punto realizarán esa labor o cómo la llevarán a cabo con este acuerdo alcanzado con Tracasa. Recordaban lo importante que es, por ejemplo, la participación de la gente, la participación de las asociaciones, y afirmaban que ellos estaban dispuestos a hacer esas labores de documentación y búsqueda, a cambio únicamente del kilometraje, o mediante becas, por medio de un acuerdo, tantas veces citado con la universidad.

Es decir, vemos que se están haciendo cosas muy bonitas o que se pueden hacer cosas muy bonitas, pero no sabemos si esa base documental está realmente garantizada y cómo está garantizada. Según ha dicho hoy usted, se está haciendo, pero quisiéramos saber cómo se está haciendo realmente y cómo se garantizará efectivamente dicha documentación. Los datos varían mucho según quién los proporcione. Usted habla de que hubo mil víctimas; otros hablan incluso de tres mil, y existe documentación por ahí. Por lo tanto, siendo tan grande el baile de cifras, algo habrá que hacer.

Ha hablado usted de la participación de los Ayuntamientos, y que les remitirán una carta, o que ya está mandada, solicitando su participación para que dejen acceder a su documentación o a sus registros. Considero imprescindible la participación de los Ayuntamientos, pero, con la que ahora tenemos y sabiendo en que situación se encuentran, me parece un tanto irónico darles más trabajo. Habrá que poner también los medios, porque, si no, si les encomendamos unos trabajos y luego no hay contrapartidas, el planteamiento no es en absoluto realista, y ha dicho usted que quiere ser realista.

Además, tenemos un caso, que antes ya se ha citado: el Parque de la Memoria de Sartaguda. El Ayuntamiento ha solicitado ayuda más de una vez; el Ayuntamiento no puede asumir un gasto así. Esperemos que ahora, aunque ya sabemos que no es la misma carga, no les pongan al resto de Ayuntamientos más cargas.

Por otra parte, y siguiendo con la cuestión de la participación, ha dicho usted que la participación de las asociaciones estará garantizada en el comité con un representante; según he apuntado, será un representante de la entidad más representativa, o algo así. ¿Quién decidirá cuál es la la entidad más representativa? ¿Cómo se garantizará eso? ¿Por qué no se hace de manera más abierta? ¿Por qué no se garantizará la participación de todos? ¿Cómo se garantizará esa participación de todos?

Por otra parte, ahora que oímos hablar de las víctimas una y otra vez, más de una vez hemos hablado aquí de la utilización de las víctimas. Ya sé que no se hace en ese sentido, pero, desde mi punto de vista, resulta bastante fea la utilización que se está haciendo. Es cierto que hubo víctimas de un lado, pero no debemos olvidar que entre quienes se sublevaron también hubo víctimas, puesto que muchos jóvenes se encontraban entre los sublevados, no porque ellos quisieran, sino porque estaban obligados, y murieron a causa del franquismo. Se ha citado la UGT, y ¿por qué no la CNT? En las filas de la CNT hubo también muchas víctimas.

Entonces, si vemos que es importante para el Partido Socialista dar un paso así, o si hemos de felicitar al Partido Socialista por impular iniciativas de este tipo, felicitémoslo, pero ¿por qué no felicitamos luego los pasos que dan otros partidos con respecto a otras víctimas? Si hemos de valorar, valoremos todo, y no actuemos de manera parcial.

Para finalizar, quiero decir dos cosas. Hablamos a menudo de reconocimiento y memoria, de que no vuelva a ocurrir. Pero, para que no vuelva a ocurrir, hemos de saber, hemos de conocer qué es lo que ocurrió. Y no solamente los que ahora aquí estamos, sino que también han de conocerlo quienes ahora son niños o jóvenes. Deberíamos incluir esto en la educación de alguna manera. Las asociaciones han solicitado muchas veces que se incluya en los currículums educativos algo relativo a la memoria, y yo pienso que a las víctimas les debemos esa memoria y ese reconocimiento.

Y hoy, aprovechando que es el Día Internacional contra la Discriminación, quisiera decir que no debemos hacer discriminaciones entre las víctimas, que todas la víctimas son víctimas: las de hoy, las de ayer, las de un lado, las de otro… Observo que UPN ha recordado más de una vez que esto ocurrió hace setenta y cinco años, y sí, es cierto. Y al decirlo, parece que quiere cerrar ese capítulo, que ha llegado el tiempo de cerrarlo. Igual yo lo interpreto mal, pero esa es la impresión que me da. Ha llegado el tiempo de que se cierre este capítulo, pero cerrémoslo bien.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Señora Pérez, vaya terminando, por favor.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Sí, ahora mismo termino. Es tiempo de cerrar este capítulo y también otros muchos. Hagámoslo bien; no lo hagamos mirando hacia otro lado, y esa es a veces la sensación que tengo. Es necesario el reconocimiento de todas las víctimas, sin que tengan que pasar ningún filtro. Nosotros no somos quién para decidir quiénes son o no víctimas; las de qué lado lo son y las de qué lado no lo son. Muchas gracias.*